



Cuadernos de Administración

ISSN: 0120-4645

cuadernosadm@correounalvalle.edu.co

Universidad del Valle

Colombia

Martínez Crespo, Jenny

El Cooperativismo coexistiendo con la empresa tradicional. orígenes y viabilidad del modelo

Cuadernos de Administración, núm. 41, enero-junio, 2009, pp. 119-138

Universidad del Valle

Cali, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=225014901009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El Cooperativismo coexistiendo con la empresa tradicional. orígenes y viabilidad del modelo.¹

THE COOPERATIVISM COEXISTING WITH THE TRADITIONAL COMPANY.
ORIGINS AND VIABILITY OF THE MODEL

Jenny Martínez Crespo²

RESUMEN

Como resultado de la desregularización de una gran empresa como Leonisa, tiene lugar una cooperativa de trabajo asociado que en su ejercicio de gobierno conserva su identidad, principios y valores cooperativos, la doble dimensión de sus asociados - como socios y como clientes- al igual que su dimensión económica y humano-social. Para comprender en la actualidad dónde radica la diferencia fundamental de este modelo frente a otros tipos de organización, es importante conocer el cooperativismo en esencia y desde sus orígenes.

ABSTRACT

As a product of the deregulation of a big company such as Leonisa, there is a cooperative of associated work, which in its exercise of government retains its cooperative identity, principles and values, the double dimension of its partners - as associates and as customers - as well as its economic and human-social dimension. To understand, today, where the fundamental difference of this model lies compared to other types of organization, it is important to know the cooperativism in essence and from its origins.

Palabras claves

Globalización, cooperativismo, identidad cooperativa, democracia participativa, gobierno cooperativo.

Key words

Globalization, cooperatives, cooperative identity, social welfare, government.

¹ El presente artículo es producto de la revisión bibliográfica que la autora está realizando para construir el marco conceptual de su tesis doctoral enfocada en el Gobierno cooperativo de la Cooperativa de Trabajo Asociado Incoomar y su relación con Leonisa, una empresa colombiana.

² Administradora de Empresas (1997) de la Universidad de Nariño, Magíster en Ciencias de la Organización M.Sc. (2006) y Magíster en Administración de Empresas MBA (2008) de la Universidad del Valle, estudiante de tercer año del Doctorado en Administración de la Universidad EAFIT. Docente de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Medellín, miembro del Grupo de Investigación en Gestión Organizacional Aplicada IGOA.
Correo Electrónico: jmartinez@udem.edu.co

La dificultad para dirigir la empresa autogestionada ha sido uno de los argumentos que se han sostenido en la literatura económica para demostrar la inviabilidad del modelo. La existencia de personas dispuestas y con talento suficiente para dirigir, por un lado a trabajadores-propietarios y, por otro, asumir procesos de decisión colectiva, constituye un recurso escaso y que implicaría unos incentivos insostenibles para estas empresas tan peculiares. No obstante, el desarrollo de la empresa autogestionada ha demostrado la posibilidad de realizar esta labor falsando desde los hechos este argumento para su inviabilidad. (Morales, 2004, 99)

INTRODUCCIÓN

A partir del estudio de la perspectiva humanista-radical, fundamentada en las raíces del fenómeno cultural inspiradas directamente desde la antropología³, junto al estudio de la Inhumanidad en las organizaciones y las perspectivas de un nuevo pensamiento administrativo⁴, y la presentación de diferentes casos exitosos de organizaciones que siendo productivas, tienen un enfoque humano-social que las caracteriza y las diferencia de otras similares, tales como Cascades Aktouf & Chrétien, (1986, 1987, 2002), Hydro-Québec Chanlat, A., Bolduc, A. & Larouche, D., (1984), la Corporación Cooperativa Mondragón Whyte, (1991); Baleren, et.al., (2004); Bonavía y Quintanilla, (1999); Sanchis, (2001); Pérez y Gargallo, (2005); Errasti, et.al., (2002); Bakaikoa, et.al., (2004); Cruz y Cardoso, (2004); Sanchis y Campos, (2007); entre otros; para terminar con el estudio de algunos casos colombianos como, Reconstructora Comercial Ogliastri, (1994), Coohilados del Fonce Ltda. Castillo, (2008), Ecosesa Castillo, (2008), Cooperativas rurales de Santander Coque, (2005), las experiencias de los andes orientales colombianos Coque, Dávila y Mataix, (2000), entre otras. Surge el interés por trabajar en la tesis doctoral casos que representen de alguna manera el *management* renovado del que tanto hablan los autores antes mencionados, en especial

Aktouf. Una organización que combine ‘la buena Administración de las cosas y el buen gobierno de las personas’, como diría hace muchos siglos Saint-Simon y que se reconfigura en autores como Vallée, A. Chanlat, Bédard y Zapata. De ahí que la autora se haya aproximado al estudio de una organización cooperativa de trabajo asociado, Incocomar, que en su relación permanente con una gran empresa, Leonisa, ha venido demostrando cómo se puede crecer tanto financiera como humanamente.

De acuerdo con Aricapa (2008), para 1997, cercana a cumplir sus cuarenta años, Leonisa S.A., había logrado constituirse como la empresa líder en la industria de confección del país; doblando a Everfit, que ocupaba el segundo puesto; producto de la estrategia adoptada por Leonisa en el escenario de apertura y liberación de mercados vivido a inicios de la década de los noventa: incorporación de nueva tecnología, implementación de procesos de maquila, ajuste de las políticas de mercadeo, reingeniería de procesos, reducción de costos fijos, en especial de tipo laboral. Estrategia que le permite mantener un incremento constante de su producción, hasta ser considerada una de las 150 empresas más grandes de Colombia en volumen de ventas; hoy un emporio confeccionista y textil, pionera y líder en la apertura de mercados internacionales, dada su presencia en 20 países.

Dentro de su plan de reingeniería laboral, Leonisa privilegió la contratación de trabajadores temporales y amplió su red de maquila con familiempresas y microempresas. Igualmente, se dio la contratación de personal por medio de cooperativas de trabajo asociado, el famoso modelo de las CTA que a finales de la década del noventa se implementa en Everfit-Indulana, y se propaga en el sector textil y de confecciones del país. Leonisa adopta tardíamente este modelo, pues hacía varios años venía funcionando con un modelo cooperativo diferente. Un modelo desarrollado en el oriente Antioqueño, liderado por un alto ejecutivo de la empresa, Humberto

³ Esbozada en autores tales como Croizier (1989), Sainsailieu (1983), Chanlat, (1984, 1995, 1997), Chanlat, et Bédard (1990, 1998), Chanlat, Bolduc & Larouche, (1984), Chanlat, & Dufour, (1985), Chanlat, (2002), Dejours (1980), Morgan (1986), Aktouf (1986, 1988, 1989, 1990, 1992), Vallée (1985), Zapata (2000, 2001, 2002, 2003, 2007), Zapata y Rodríguez (2008), Ibarra y Montaño (1987), entre otros.

⁴ Adelantado por autores tales como Cruz (2002, 2003, 2005, 2007), Carvajal (2002, 2003, 2005, 2007), Rojas (2007), Etkin (2007), Sampson (2005), Pesqueux (2005), Grueso (2005), Ebrahimi (2005), Aktouf (2003, 2005, 2007), Mejía (2007), Gutiérrez (2007), Nascimiento (2007), Boiral (2005), López (2005, 2009).

Giraldo, y apoyado por uno de sus fundadores, Joaquín Urrea, empresario fundador de Leonisa, reconocido como un empresario visionario pero conectado con las necesidades de la comunidad (La República, 2009). Seguidores del modelo cooperativo y convencidos de sus virtudes económicas, sociales y humanas; facilitan la fundación de dos cooperativas de trabajo asociado que le prestan servicios laborales a Leonisa, una integrada por mujeres de Santuario, *Ecoelsa*, y otra por mujeres de Marinilla, *Incoomar*. Estas dos cooperativas constituyen ejemplos vivientes de auténticas cooperativas de trabajo asociado, “no el remedio distorsionado (cooperativas de papel, simples intermediarias laborales) que en los años noventa proliferó por toda la geografía nacional, no sólo en el sector textil y de confección, sino en casi todos los sectores de la producción” (Aricapa, 2008, 19).

La experiencia de Marinilla, municipio de la región oriente del Departamento de Antioquia, constituye el reflejo de la capacidad autónoma de una comunidad en el desarrollo de pequeñas y medianas localidades. En este sentido, buscando el desarrollo de un sistema productivo, ha potencializado la organización de grupos de trabajo asociado que buscan resolver el problema de empleo, donde el apoyo del sector empresarial del entorno local y regional, que se beneficia de la maquila o del mercadeo autónomo, ha permitido la consolidación de un sistema empresarial de tipo solidario. Donde, Incoomar se configura como un sistema productivo exitoso, afirma Duque (2001). De hecho, la capacitación permanente y el ejercicio de la producción y el mercadeo durante sus años de vida, han traído consigo grandes resultados en innovación y en empleo, así como el mejoramiento de servicios complementarios.

De este escenario surge la idea de estudiar este fenómeno Leonisa-Incoomar, desde la noción del gobierno cooperativo, como un modelo híbrido de cooperación entre la gran empresa y la comunidad asociada, un modelo económicamente viable y socialmente responsable. No obstante, estudiar el gobierno cooperativo, remite a conocer los orígenes fundamentales del cooperativismo, establecer aquellos puntos críticos que determinan su diferencia con otros modelos organizacionales, diferencia fundamentada en la identidad cooperativa, los valores y principios cooperativos, el doble papel que ejercen los socios como dueños y como usuarios, hasta llegar

a comprender que la organización cooperativa debe funcionar como cualquier organización de capital en busca de productividad y generación de riqueza, teniendo siempre presente que el factor capital está al servicio del factor humano-social. Temática sobre la cual girará este primer artículo, producto de la investigación doctoral que la autora está desarrollando.

LA GLOBALIZACIÓN Y LA RESIGNIFICACIÓN DEL COOPERATIVISMO

Para Hobsbaw (1997) es posible que el siglo XXI traiga consigo la posibilidad de resignificar las relaciones sociales y, en especial, las formas asociativas, que tienen en la cooperación una herramienta para dar cuenta de situaciones complejas. Ejemplo de ello es como, junto a la alteración de las estructuras sociales del pacto social keynesiano, emergen prácticas asociativas que intentan fortalecer las comunidades por medio de la generación de conciencia política democrática.

Con la globalización se advierte un cambio en las experiencias y prácticas de cooperación social, que modifican las representaciones que los sujetos tenían de la economía y la sociedad. Frente a las amenazas que alteran sus posibilidades de supervivencia y su esencia misma, en términos de lo humano-solidario, es más importante ver la oportunidad de que este desarrollo no se quede simplemente en lo local, sino que tenga una implantación planetaria –la glocalización–, poniendo en contexto, de esta manera, la forma en que muchas personas hoy actúan en una forma humana y democrática de hacer economía y gestionar, en sus propias manos, el mejoramiento de su calidad de vida y oportunidades de desarrollo.

La globalización es un término que despierta múltiples significaciones y perspectivas con respecto al impacto que tiene hoy en la vida de las personas; una expresión de una fase extendida del capitalismo, cuya característica es el fomento de la libre circulación de flujos financieros y de bienes económicos Radrigán y Barría, (2007).

Beck (1998), para mayor precisión habla de *internacionalización*, concepto que “formula y explica bastante bien que las relaciones comerciales siguen siendo dominantes entre los países altamente industrializados en el seno de

los grandes espacios económicos”; es una cosa que modifica violentamente la vida cotidiana y obliga a todos a adaptarse y a responder.

Por su parte Gélinas (2006), la entiende como un nuevo sistema de concentración de riqueza y poder, que debe esconderse tras una poderosa ideología –neoliberalismo- para ser aceptada por la opinión pública y sus víctimas, un discurso que le da credibilidad, legitimidad y le confiere el signo de benefactora, inevitable e irreversible.

Así, con el advenimiento de la globalización y la transformación de las multinacionales en Corporaciones Transnacionales (CTN), se da tal concentración de riqueza que, por primera vez en la historia, éstas logran emancipar el poder económico del control jurídico y político nacional, desapareciendo los límites de tiempo, espacio, fronteras, lengua y cultura. Se denuncia el Contrato Social de Roosevelt, se reclama el fin del Estado benefactor, la supresión de toda legislación que reglamente precios, salarios e inversiones y que proteja el medio ambiente; se exige la privatización de las empresas estatales y de los servicios públicos; la libre circulación del comercio y de las inversiones; la “flexibilidad laboral”, denominada *outsourcing o tercerización* Urrea (1997); Zapata (2009). Finalmente, con la caída del muro de Berlín (1989), se desploman las barreras que contribuían a humanizar el sistema, materializándose en 1990 la ofensiva neoliberal, cuyo objetivo era un mercado único y un Estado reducido a su mínima expresión.

Esta globalización y localización no son solo dos caras de la misma moneda, afirma Beck (1998), “son al mismo tiempo fuerzas impulsoras y formas de expresión de una nueva polarización y estratificación de la población mundial en ricos globalizados y pobres localizados”. La glocalización es a la vez un nuevo reparto de “privilegios y ausencia de derechos, riqueza y pobreza, posibilidades de triunfo y falta de perspectivas, poder e impotencia, libertad y falta de libertad”. Se ha perdido el nexo entre riqueza y pobreza, la globalización divide la población mundial en ricos globalizados, actores de la escena política que dominan el espacio y no tienen tiempo; y pobres localizados sin utilidad alguna, pegados al espacio, sin nada más para hacer que matar el tiempo. En esta relación de no unidad y no dependencia, la dialéctica amo-siervo toca a

su fin, “se ha roto el lazo que tornaba la solidaridad no solo necesaria, sino también posible”.

La flexibilización del trabajo, estrategia de minimización de costes, maximización de utilidades y generación de empleos productivos, ha demostrado su inutilidad, afirma Beck (1998). Ello supone una nueva mirada donde el pacto social permita cimentar la democracia más allá de la sociedad del trabajo. Destruir los tres mitos que blindan el debate público contra la comprensión de esta situación: el mito de la impenetrabilidad (todo es más complicado), el mito de la prestación de los servicios (que va a salvar la sociedad del trabajo) y el mito de los costes (la reducción de los costes laborales a su mínima expresión esfumaría el problema del paro) (pp.93).

“(...) necesitamos un nuevo modelo social capaz de recoger un testigo de la actual sociedad laboral, cada vez más deteriorada. (...) nuestra gran oportunidad reside en una sociedad civil realmente comprometida y empeñada en conseguirlo” Beck, (2007). La desregulación y la flexibilización transforman la sociedad laboral en una sociedad de riesgo, “un riesgo que no es calculable ni para el modo de vida de cada individuo ni para el Estado y la esfera política”.

LA NUEVA CLASE MEDIA

Rosenberg y Birdzell (1986), conciben el desarrollo de las economías del oeste, desde su apertura a experimentos tecnológicos y organizacionales y a diversidad de formas organizacionales, lo que lleva a pensar el sistema que generó el crecimiento de las economías del oeste como una ideología. Dichas economías siguieron creciendo en el siglo XX, dando paso a una clase media emergente trabajadora que prosperaba y crecía en proporción a toda la población, que produce su propio sistema de jerarquía, favorece una nueva estructura de poder y ayuda a la sostenibilidad del sistema; manteniéndose la diferencia entre la clase rica y la clase pobre; expansión que creó una brecha entre ricos y pobres, tanto al interior de sus economías, como frente a otros países. Mills, (1957).

El típico americano del siglo XIX, con independencia mágica, espíritu hogareño, gran capacidad de trabajo, ha sido desplazado, por una

pequeña cantidad de empresarios libres y de trabajadores asalariados y empleados, que lentamente se han enfrentado a la expropiación de sus bienes y al espectro de la falta de empleo; rápidamente el hombre de negocios del siglo XIX, individualista, dueño de sí mismo, es relevada por un héroe-víctima que trabaja anónimamente, que no habla fuerte, no replica y no opina Mills, (1957). Se han desintegrado todas las certidumbres de los siglos XVIII y XIX en todas las esferas de la existencia humana. Se vive un periodo latente sin aceptación ni rechazo, sin esperanza ni rebelión, donde no existe un plan de vida. Un malestar en medio de la falta de creencias que los dejan “moralmente indefensos como individuos y políticamente impotentes como grupo”.

Al obtener empleo venden su tiempo y energía, su personalidad. Lo racional directamente proporcional a la libertad, presente en los siglos XVIII y XIX, pierde asiento en los hombres individuales y se trasladada a las instituciones sociales, las cuales basadas en un planteamiento burocrático y una previsión matemática, usurpan la libertad y la racionalidad del individuo; las personas pasan a ser engranajes intercambiables de la maquina en rígidas cadenas de autoridad, perezosos sistemáticos destinados simplemente a obedecer Mills, (1957); Taylor, (1972); Aktouf, (1998) y Murillo, (2007).

En 1787 Noah Webster afirmó que “la tiranía se fundaba en el poder de oprimir, y la libertad en el poder de resistir a la opresión” Mills, (1957). El poder para Webster consistía en la propiedad, su distribución igualitaria era la base de la libertad nacional. Con la posesión de tierras, el pequeño empresario tenía una inversión y dominaba la esfera de su propio trabajo. Como propietario, era independiente. En la capacidad y habilidad para hacer que el trabajo se ejerza con y en la propiedad que se poseía, se establecía la base lógica de una democracia original. Había un vínculo directo entre ingresos, posición personal, trabajo y propiedad. Los hombres solo poseían las propiedades que podían trabajar y, las diferencias entre ellos, estaban mediadas por la fortaleza y su capacidad personal.

Hoy es notorio cómo muchos de los antiguos empresarios y sus descendientes han pasado a ser parte de la gran masa de empleados carentes de propiedad que trabajan por jornales y salarios,

mientras los que han podido resistir ya no están en capacidad de operar en un mundo organizado a su propia imagen Mills, (1957). La propiedad democrática trabajada por su dueño cede el paso a la propiedad de clases, donde los hombres son contratados para trabajarla.

Surge en el siglo XX el monopolio impersonal, que transforma al capitán de industria en rentista, en propietario ausente, en gerente de compañía, en el nuevo empresario; quien se desfigura en medio del magnate de las finanzas que vive a la sombra legal de una sociedad y usa el dinero de otros en su provecho propio. Un alto porcentaje de la población se gana la vida trabajando para ese pequeño porcentaje que posee prácticamente la propiedad privada de los Estados Unidos, esa es la clase media, afirma Mills, una población “a sueldo”. La posibilidad de acceso a ingresos, al ejercicio del poder, al goce de prestigio y al cultivo y ejercicio de habilidades, está determinada por el mercado laboral y no por el control sobre la propiedad; girando en torno a un nuevo eje de estratificación, la ocupación.

En esencia, Mills integra en su discurso la ideología de la movilidad social, donde lo importante no es poseer sino controlar los medios de producción. Una integración que niega la explotación y la exclusión, porque vincula a todos al sistema, que configura un nuevo estatuto social, fruto de una explotación más sutil y menos explícita. Es evidente el cambio de enfoque del hombre económico, de lo material basado en la simple posesión, al conocimiento; que da origen a una relación de dominación más sutil y compleja, que favorece el crecimiento de la burocracia y la dominación de las grandes corporaciones. La propiedad ya no es la fuente del conflicto, es el salario lo que determina la función social del estatuto social.

Más personas manipulan “símbolos” para la responsabilización del individuo y el desborde del consumismo. La emergencia de la clase media favorece la aparición de una falsa conciencia que cree que a partir de la burocracia del control (la coordinación) es posible tener cierto tipo de control en la pirámide de la nueva clase media. El control de símbolos en la burocracia se da por medio de instrucciones y no de órdenes, el fin sigue siendo el mismo, cambia la forma en que se hace, funciona a través del anonimato, se sabe

que hay una cabeza pero no se la reconoce, funciona basada en la irresponsabilidad, que podría traducirse en las famosas externalidades.

ALGUNAS PROPUESTAS VIABLES

La globalización es un fenómeno asimétrico, donde coexisten los globalizadores, los globalizados y los excluidos; estas dinámicas han ampliado la desigualdad social y han incrementado los rangos de pobreza, llevando a una desintegración socio-cultural al interior de los países Radrigán y Barria, (2007). En palabras de Izquierdo (2007), se vive en una economía caracterizada por a) el control de los procesos de producción y distribución (con fuertes tendencias de concentración); b) la hipercompetencia; c) la revolución tecnológica y su impacto en los modos de producir (y en el desempleo); d) la reducción del tamaño y de las funciones del Estado (un fenómeno más estructural que ideológico); e) la microempresarización de la economía (relacionada directamente con el fenómeno de exclusión y de creatividad de esos grupos marginados).

Frente a esta perspectiva, surgen algunas preguntas en relación con posibles alternativas, ¿Es útil y realista proponer un nuevo modelo socioeconómico donde lo preponderante sea el principio del bien común?, ¿es posible tener una economía al servicio del ser humano y de la sociedad, como alguna vez lo soñaron los socialistas utópicos? Al respecto, Gélinas (2006), afirma que, negar la posibilidad de una alternativa sería desconocer el potencial creativo de la humanidad y la capacidad que tiene para orientar su propio destino. Es un reto que obliga a repensar los supuestos básicos del modelo en términos del papel del hombre, del progreso, de la actividad económica y del compartir de manera solidaria; reconsiderar las relaciones entre gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil; replantear las nociones de individualismo, competencia, guerra económica, concentración extrema de riqueza y gestión autoritaria en detrimento de las comunidades y los ecosistemas.

EL NUEVO SENTIR POLÍTICO

Liberalización comercial y desregulación laboral, las grandes banderas del desarrollo y el progreso, una falacia o una realidad discriminadora e irreductible. Con la

secularización de la *individualización*, la sociedad pierde conciencia colectiva y con ello, su capacidad de negociación política. Se rompe así “la alianza histórica entre sociedad de mercado, Estado asistencial y democracia que hasta ahora ha integrado y legitimizado al modelo occidental, es decir, al proyecto de modernidad del Estado nacional” Beck, (1998). El Estado nación debe hoy vivir entre la contradicción de la sostenibilidad del territorio y la permisividad para atraer capital, mano de obra y cerebros que garanticen dicha sostenibilidad; situación que socava su autoridad y representatividad.

Mientras las multinacionales eluden fácilmente el pago de impuestos en los países donde se encuentran afincadas, las pequeñas y medianas empresas (pymes) se enfrentan cada vez más a las trabas fiscales que los Estados les imponen; al tiempo los Estados intentan atraer capitales transnacionales con la falsa esperanza de creación de empleos, mientras los que realmente sostienen el grueso de generación de empleo en las regiones, se ven cada vez más atosigados con tasas impositivas que los hacen menos competitivos ante la amenaza transnacional Beck (1998).

Si la globalización es una ideología de carácter político, determinada por el mercado, sus efectos minimizan la capacidad de acción de los Estados en un entorno internacional complejo, disminuyendo su autonomía y soberanía. Rompe, la unidad del Estado nacional y de la sociedad nacional, al establecer nuevas relaciones de poder y competitividad, nuevos conflictos y entrecruzamientos entre unidades y actores del mismo Estado nacional y entre entidades transnacionales Beck (1998). Resultan evidentes, entonces, movimientos sociales transnacionales ‘desde abajo’, que rompen la idea de una sociedad individual apolítica.

EL SURGIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Bajo este contexto surge un movimiento que podría destacarse como el fenómeno más importante de finales del siglo XX, “un movimiento asociativo a escala mundial inscrito en un proceso histórico” Gélinas (2006). Lo que confirma que indiscutiblemente, la globalización produce la destrucción de comunidades y la desigualdad extrema, y al tiempo, permite la recomposición del movimiento social.

Se percibe la necesidad de una justificación pública que pide “elaborar y modificar marcos institucionales para legitimar y consolidar esta pieza importante que se llama una mayor democracia” Beck, (1998). Bajo la percepción pública de los riesgos, surge una sociedad *autocrítica* bien preparada, donde va tomando forma una *utopía de la democracia ecológica* que, para Beck, constituiría lo que se podría denominar una modernidad *responsable*.

En este autocuestionamiento subversivo, no querido, no visto y fundamentalmente político (“modernización reflexiva”), que se pone en movimiento por doquier mediante los riesgos percibidos, ocurre al final algo que los sociólogos que se reclaman de Max Weber apenas consideran posible: que las instituciones acaben moviéndose. El diagnóstico de Max Weber es el siguiente: la modernidad se convierte en una caja de hierro en la que los hombres, (...), deben hacer sacrificios en los altares de la racionalidad. La teoría de la sociedad de riesgo mundial desarrolla el siguiente contraprincipio: se ha abierto la jaula de la modernidad. (Beck, 1998, 144)

Surge la sociedad mundial como política no democráticamente legitimada, afirma Beck (1998), así, la inserción del hombre en la globalidad envuelve dos cosas, “por un lado, un conjunto de relaciones de poder y sociales políticamente organizadas de manera no nacional-estatal y, del otro, la experiencia de vivir y actuar *por encima y más allá de las fronteras*” (pp.146).

De esta manera, en Rio de Janeiro (1992), surge la primera asamblea mundial del movimiento asociativo, que en la Cumbre de la Tierra, propende por la búsqueda de soluciones alternativas al sistema de globalización y redefine el papel de la sociedad civil planetaria en la organización del mundo, que finaliza con la firma de 45 tratados. Una nueva realidad sociopolítica, una sociedad civil donde se define el interés público, que ejerce su papel como conciencia moral del planeta, expresión de las necesidades y aspiraciones de la humanidad y líder en la experimentación de nuevas alternativas.

La visión de responsabilidad social que surge en la crisis de los años treinta McMahon, (2002); Pasquero, (2005); Reich, (2007); Van Luijk, (2002); Waddock, (2005), rápidamente se transforma en un paternalismo de los Estados sociales que con

un exacerbado individualismo, facilitan el adormecimiento de la sociedad civil. Para los ochenta las grandes empresas proponen revisar las políticas sociales de los Estados, pues eran esas políticas las que hacían poco competitivas las empresas y los países. Es así como el producto de fuertes luchas sociales pasan a ser necesidades que pueden ser satisfechas por las empresas, si el cliente es solvente, en caso contrario, para eso existe la familia u organismos de carácter caritativo Friedman, (2005). En este contexto histórico social surge la nueva economía social, como una propuesta de los organismos comunitarios para apropiarse de los procesos económicos.

Es en este sentido que las cooperativas, desde un análisis particular, y la sociedad civil, a nivel general, podrían ser pensadas como “escuelas” de ciudadanía, escuelas de formación de hombres, la expresión genuina de escenarios democráticos. La sociedad civil no se constituye una alternativa al Estado y tampoco desea su desaparición, se propende por la reapropiación democrática de los asuntos económicos por parte de la sociedad civil, donde ésta última estructure la economía y la oriente en función de sus aspiraciones, sus derechos fundamentales y sus necesidades Gélinas, (2006).

EL PROYECTO COOPERATIVO

La búsqueda de formas alternativas al capitalismo de mercado se viene construyendo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, donde surgen las cooperativas junto a otras formas de resistencia obrera (los sindicatos), como una modalidad de reacción frente al capital, producto de una motivación ideológica.

LA UTOPÍA

El término utopía surge en la época moderna con Thomas More (1478-1535), bajo una acepción irónico-positivista característica de la Europa de las primeras décadas del siglo XVI, a partir de la combinación de tres factores: 1. La crítica moral del capitalismo incipiente a la mercantilización y la privatización, 2. El propósito de dar una forma moderna alternativa al comunitarismo municipalista tradicional que propendía por la reivindicación de la propiedad comunal y, finalmente, 3. Una vaga atracción por la forma de vida del nuevo mundo, predominantemente comunitaria Fernández, (2002). Su preocupación

básica era la justicia y la equidad. Es pionero en imaginar una producción organizada en un estado nación, donde la ciencia esté al servicio de la producción. Se hace difícil, afirma Ackerley (2008), no relacionar esta obra con el pensamiento desarrollado por los socialistas utópicos.

Normalmente la utopía socialista ha funcionado como un ideal, una idea reguladora que guía los pasos hacia un horizonte mejor, para aquellos humillados, ofendidos y excluidos de la historia, los pobres, los de abajo, quienes se han sentido representados en el ideario socialista que enlaza con el espíritu de la utopía inaugurado por More, las desigualdades sociales. Paralelamente, para otro extremo de la población este no es más que un sueño irrealizable, por ello defienden lo establecido socialmente y le asignan un tono peyorativo al término utopía. Las clases dirigentes asumen cualquier cambio menos el de las relaciones sociales de producción, sobre la cual se conserva el derecho de propiedad y se sostiene el privilegio de mandar, que incluye vigilar y castigar Fernández (2002); Morgan (1998); Graham (1997) y Foucault (1996).

LOS SOCIALISTAS UTÓPICOS

Surge, en los albores del siglo XIX, el socialismo utópico, en respuesta a una burguesía que intentaba abrirse camino desde el siglo XV, como representante de la nueva clase social, producto de la caída del feudalismo y la revolución industrial. Es calificada en sus inicios como una teoría político-social y filosófica progresiva, que parte de una crítica demoledora al capitalismo y que recoge las aspiraciones de los trabajadores que propugnaban por el establecimiento de una nueva sociedad socialista, de ahí que sea considerado predecesor del socialismo científico. Al respecto, Engels reconoce que el socialismo teórico alemán no puede olvidar que se sostiene sobre los hombros de los socialistas utópicos, quienes a pesar de su carácter fantástico y el utopismo de sus doctrinas, pueden ser considerados una de las mentes más brillantes de todos los tiempos, por su capacidad de anticiparse a verdades que serían demostradas años después por Marx y por él mismo Dynnik, (1975).

Para Engels, las doctrinas de los fundadores del socialismo, no son más que teorías nacientes que

reflejan el estado incipiente de la sociedad capitalista y de la condición de clase Dynnik (1975). Sólo ellos fueron capaces de abordar con amplitud y profundidad los problemas históricos, filosóficos y económicos relacionados con la crítica del régimen de su tiempo y con los proyectos de organización de la sociedad futura. Al igual que los hombres de la Ilustración francesa, querían establecer el “reino de la razón” y de la “justicia eterna”, pero su idea del “reino de la razón” varía mucho del propuesto por los ilustrados, reducido al régimen burgués, irracional e injusto como el feudalismo Dynnik (1975). En consecuencia, el socialismo utópico es considerado hasta 1845 la concepción político social más progresiva de todas cuantas en ese periodo existieron, ya que plantea el problema de la existencia, el sentido y el valor de las leyes histórico-sociales con toda agudeza para la época. Hoy son reconocidos como los precursores del cooperativismo moderno.

Claude-Henri de Rouvroy, Conde de Saint-Simon (1760-1825). Conocido como el primer socialista utópico crítico de Francia, “se impuso la tarea de reorganizar la sociedad europea sobre las bases de la ciencia y la industria, de tal modo que los hombres pudieran proyectar su propia marcha colectiva de acuerdo con la ley universal” Bravo (1998). No ataca la propiedad privada en sí misma, la acepta solo si esta es merecida y si se trabaja para ella; critica ciertas formas históricas en que ésta se manifiesta. Defiende la neutralidad científica, considera que el progreso está condicionado por el desenvolvimiento de la ciencia, de las artes y de los oficios.

Pionero en entender y tratar de adivinar el poder, los elementos y las contradicciones de la sociedad, intenta descubrir las leyes que rigen la vida social en movimiento y que dirigen de modo racional la vida humana Bravo (1998). Logra entender –y reorganizar- el carácter contradictorio de la sociedad, producto de la revolución francesa. Subordina la historia de la humanidad a la ley del progreso de la razón humana, de la cual los hombres no son más que meros instrumentos; reduciendo así todo su sentido filosófico a la fundamentación de una organización social racional, de un sistema social perfecto Dynnik (1975). “(...) proclama ya claramente la transformación del gobierno político sobre los hombres en una Administración de las cosas y en

la dirección de los procesos de la producción, que no es sino la idea de la “abolición del Estado”. Engels (1969).

Plantea el advenimiento de la sociedad industrial. Su objetivo era construir una sociedad basada en la industria, con elementos super-estructurales que la cohesionen. Su mayor aporte, “su anticipación a la sociedad opulenta del siglo XX con su organización economicista, su desarrollismo y sus cuadros dirigentes, los tecnócratas” Díaz, (2004).

Define al industrial como “un hombre que trabaja en producir o en poner al alcance de la mano de los diferentes miembros de la sociedad uno o varios medios materiales de satisfacer sus necesidades o sus gustos físicos” Saint-Simon, (1985); es la clase más importante de todas pues subsiste por sus propias fuerzas, mientras las otras simplemente trabajan para ella -son su creación y dependen de ella.

Considera el trabajo como la fuente de todas las virtudes, de ahí que los más útiles deberían ser los más considerados, siendo el más importante el de la clase industrial. Su sistema industrial está fundado sobre el principio de igualdad perfecta, se opone a todo establecimiento de derecho de nacimiento o privilegios, afirma que los llamados a regular todo el sistema industrial son los industriales Saint-Simon, (1985).

“(...) la producción de las cosas útiles constituye el único fin razonable y positivo que las sociedades políticas pueden proponerse, de donde resulta que el principio respeto a la producción y a los productores es infinitamente más fecundo que el de respeto a la propiedad y a los propietarios” Bravo, (1998). Considera que “la organización del trabajo y la producción conduciría al desaparecimiento de la pobreza y sustituiría la filantropía y el asistencialismo” Ackerley, (2008). El gobierno perjudica a la industria cuando se mezcla en sus asuntos, así sea para estimularla, por tanto debe limitarse a preservar la industria de perturbaciones y contrariedades.

A su muerte, sus discípulos, entienden el socialismo como una doctrina religiosa y la organizan a semejanza de la Iglesia; abandonan sus concepciones científicas, olvidan su crítica a la religión oficial, deforman sus puntos de vista,

corrigen sus obras y llevan el nuevo cristianismo como bandera de la “religión del amor” sansimoniana, hostil a toda idea de lucha de clases y a la transformación revolucionaria de la sociedad. Finalmente, al no comprender la significación histórica del proletariado en la revolución de 1830, que había entrado a una lucha social y política, termina degenerándose y desapareciendo. Dynnik, (1975).

François Marie Charles Fourier (1772-1837). Socialista utópico, crítico francés, profeta genial del futuro a quien Marx denominó “patriarca del socialismo”. Critica la miseria y los valores que la ilustración había enarbolido. Para determinar las causas del desarrollo precisa “buscar los puntos del desarrollo social en que de forma más acusada se manifiestan las colisiones, los choques y las divergencias de las pasiones como fuerzas motrices de la historia” Dynnik, (1975). En una de sus conjeturas, afirma que la competencia era una expresión deformada propia de la civilización, de la discordia de las pasiones.

Lo que en Saint-Simon era una amplitud genial de conceptos que le permite contener ya, en germen, casi todas las ideas no estrictamente económicas de los socialistas posteriores, en Fourier es la crítica ingeniosa auténticamente francesa, pero no por ello menos profunda, de las condiciones sociales existentes. (...) Pone al desnudo despiadadamente la miseria material y moral del mundo burgués (...) no es sólo un crítico; su espíritu siempre jovial hace de él un satírico, uno de los más grandes satíricos de todos los tiempos. (...) Pero todavía es más magistral en él la crítica de la forma burguesa de las relaciones entre los sexos y de la posición de la mujer en la sociedad burguesa. (...) Sin embargo, donde más descuelga Fourier es en su modo de concebir la historia de la sociedad. Fourier divide toda la historia anterior en cuatro fases o etapas de desarrollo: el salvajismo, el patriarcado, la barbarie y la civilización, (...) y demuestra que el “orden civilizado eleva a una forma compleja, ambigua, equívoca e hipócrita todos aquellos vicios que la barbarie practicaba en medio de la mayor sencillez”. Para él, la civilización se mueve en un “círculo vicioso”, en un ciclo de contradicciones, que está reproduciendo constantemente sin acertar a superarlas Engels (1969)

Al contemplar las calamidades de la “civilización” de su tiempo, pone de relieve las vergonzosas

laceras del capitalismo, ataca las bases de la sociedad existente y propone la necesidad de una “nueva ciencia”. El capitalismo era un vicioso sistema industrial que condenaba a la mayor parte de la población a la pobreza, trabajos agotadores y monótonos. “Aunque ataca el sistema capitalista, no es capaz de comprender “la naturaleza de las antagónicas contradicciones de clase del capitalismo”.” Dynnik, (1975).

Contrario a Saint-Simon que mostraba el signo del siglo en el industrialismo, Fourier habla de un futuro doméstico agrícola; partiendo de un punto de vista psicológico metafísico Bravo, (1998).

No estaba en contra de la propiedad privada ni promulgaba un sistema comunista, para él la sociedad debería estar organizada por intermedio de la asociación libre y voluntaria de acuerdo con la “atracción pasional”, un “principio de atracción universal”, el origen mismo de los falansterios. Entendía que el trabajo debería atraer, seducir, ser compatible con otras pasiones y con la libertad individual. No preconizaba la razón o la ciencia como medios fundamentales para la creación de un nuevo orden social, hablaba de la atracción pasional de la libertad de las pasiones humanas Luna, (2007).

Los peores males de la sociedad “civilizada” eran resultado de la atomización de la producción y de la forma en que estaba organizada la propiedad. El trabajo como castigo, el envilecimiento de la mujer y la miseria, eran consecuencia de las contradicciones del liberalismo, así formulaba un camino para contrarrestarlo, el nuevo feudalismo, la asociación voluntaria –no igualitaria- donde se retribuye de manera diferente al capital, al talento y al trabajo Bravo, (1998).

Robert Owen (1771-1858). Ha pasado a la historia del pensamiento filosófico y social como el fundador del socialismo utópico crítico inglés y como distinguido precursor del socialismo científico. “Todos los movimientos sociales, todos los progresos reales registrados en Inglaterra en interés de la clase trabajadora, van asociados al nombre de Owen” Engels, (1996).

Surge en una Inglaterra que enfrentaba un proceso revolucionario tan poderoso como francés, pero más tranquilo. Reformador y dirigente innato, seguidor de las enseñanzas de los ilustradores materialistas del siglo XVIII,

afirma que el hombre es producto de las circunstancias, la raíz de donde provienen todas las nociones verdaderas y valiosas acerca de la naturaleza humana; de ahí que los hombres no sean responsables de sus vicios y defectos, sino producto del régimen social en el que viven.

A diferencia de Saint-Simon y Fourier, no orienta su crítica contra el feudalismo, sino contra las relaciones sociales burguesas, un régimen imperfecto como los anteriores, punto de partida de su propuesta. Considera la propiedad privada, la religión y la forma vigente del matrimonio, los grandes obstáculos para la construcción de un nuevo régimen socialista donde se imponga la igualdad social y la destrucción de las contradicciones de clase.

Como capitán de empresa, inicia su tarea reformadora en New Lanark, una gran factoría escocesa de hilados de algodón, donde introduce innovaciones revolucionarias en la organización del trabajo, y mejora las condiciones de trabajo de 2.500 obreros (Bravo, 1998; Engels, 1996). Sin embargo, sentía que sus obreros no tenían una existencia digna de un ser humano “aquellos hombres eran mis esclavos” –decía Engels, (1996). Así, empieza a denunciar los excesos del sistema de competencia sin límites.

Su mayor preocupación se centraba en como las condiciones de existencia del sistema industrial estaban generando un tipo de hombre envilecido, con vicios y taras. De ahí que la única forma de llevar a cabo una reforma social sea solo a través de un proceso de educación racional dirigido a transformar radicalmente el medio social existente. Propugnaba por la eliminación de la propiedad privada y la construcción de comunidades agrarias. Su modelo era un sistema racional basado en la naturaleza.

Rechaza la huelga y las luchas por las libertades políticas, busca la conciliación y la adhesión de los señores a la causa a través de la evidencia y la filantropía, Díaz (2004). Creía que la liberación espiritual y económica del hombre sólo se produce en comunidad. Propone la creación de “aldeas de cooperación”, nuevas células de la sociedad, “apoyadas sobre el principio de la asociación de trabajo, de consumo y de propiedad, así como de iguales privilegios”, donde se pueda llevar a cabo la educación racional y la actividad productiva Bravo, (1998). De esta manera, sus seguidores se

convierten en una secta cerrada que repudiaba toda manifestación política o lucha del proletariado, predicando transformaciones paulatinas en el marco capitalista Dynnik (1975).

Conocedor de los problemas económicos y sociales planteados por la revolución industrial en su natal Inglaterra, se compromete en pensar la realidad de los obreros y la organización del trabajo. La base de su doctrina estaba centrada en el sistema fabril y la educación popular, sin embargo, es considerado uno de los más importantes antecesores del movimiento cooperativo, especialmente por la fundación – a cargo de sus discípulos- de la cooperativa de los “Pioneros de Rochdale” Ackerley, (2008).

Saint-Simon, Owen y Fourier tenían puntos comunes básicos que sirven de criterio para caracterizarlos como los representantes de esta nueva corriente: enaltecían la cuestión social en detrimento de las demás y buscaban una promoción del bienestar y de la felicidad; no aceptaban la continuación de un orden social que predica la disputa entre los seres humanos, defienden otras formas de conciencia del trabajo como la asociación, la cooperación, la concordia, la compensación. Colocaban en manos de los productores el desempeño del ejercicio de los asuntos sociales despreciando una acción de los políticos, Luna, (2007).

Marx reconoce la superioridad del socialismo utópico francés, pues muestra “las contradicciones y la deformación de la vida moderna no sólo en las relaciones entre las distintas clases, sino en todas las esferas y formas de la sociedad contemporánea, y lo hace con imágenes brillantes y vivas, con sentido de la vida, con amplitud de horizontes y con una atrevida originalidad.” Dynnik, (1975).

Marx, Engels y Lenin ven al socialismo utópico como una corriente ideológica progresiva que contribuyó a la preparación del socialismo científico. “Criticó –dice Lenin- la sociedad capitalista, la condenó y maldijo, aspiraba a destruirla, (...) Pero el socialismo utópico no podía señalar una salida real. No sabía explicar la esencia de la esclavitud asalariada bajo el capitalismo, ni descubrir las leyes de su desarrollo, ni encontrar la fuerza social capaz de convertirse en la creadora de la sociedad nueva.” Dynnik, (1975). Aspiraban lograr el nuevo sistema sin luchas y sin

revoluciones, criticaban el sistema actual, pero creían que llegarían al nuevo régimen sólo a través de un cambio paulatino. Rechazaban el accionar político y revolucionario, llegar al socialismo debía ser el producto de la colaboración de las clases. No obstante su profunda crítica al capitalismo les permitió vislumbrar tendencias muy claras.

Para Marx y Engels, el socialismo utópico surge en el periodo inicial de la lucha de clases, no obstante, reconoce el antagonismo de clases y la acción de los elementos destructores dentro de la sociedad dominante, sin embargo, no advierte de parte del proletariado ninguna iniciativa histórica o movimiento político propio. Para Marx los socialistas utópicos ven al proletariado como la clase que más padece, no como una clase social que pueda asumir el poder; de ahí que sus soluciones sean fantásticas, nieguen la acción social, favorezcan la asistencia social; su preocupación por resolver la vida de todos los miembros de la sociedad los conduce a reverenciar a la clase dominante esperando que sean ellos quienes se toquen el corazón y donen los recursos necesarios para el cambio social. Ackerley, (2008).

En suma, para Marx los pensadores utópicos no eran más que sectas reaccionarias que perjudican la lucha de clases y concilian los antagonismos, de ahí que los términos utopía, utopismo y socialismo utópico adquieran una connotación despectiva, al tildarlas como incompletas, inmaduras, oníricas, ideologías pequeño burguesas camufladas, imposibles Luna, (2007). No obstante, es posible que ni los socialistas utópicos ni la propuesta más determinista de Marx ofrezcan una salida única a los problemas que se afrontan hoy en día, un buen ejemplo de ello serían los movimientos espontáneos surgidos de la crisis en Argentina (2001), las fábricas recuperadas, que nacen de la necesidad de la gente de trabajar para sobrevivir.

Al respecto, Durkeim (1982), afirma que, el socialismo es una propuesta insuficiente, pues sólo pone al descubierto una de las dimensiones del problema, la económica. Critica su inclinación hacia el radicalismo revolucionario, pues advierte que no se trata de la utilización de medios violentos para desaparecer el orden social actual y crear uno nuevo, ésta, es una creencia ingenua e imposible de alcanzar, pues las instituciones futuras no son sino las pasadas transformadas.

La sociedad es una realidad producida por los seres humanos al asociarse, es el garante de la civilización, es en esos hechos sociales donde se encuentra la llave del progreso humano. “(...) el hombre sólo es hombre civilizado en el interior de la sociedad. (...) la vida social implica coacción, pero esa coacción es la llave de la civilización; y, viceversa, la ruptura de integración social es el paso decisivo para la pulverización de la posibilidad del progreso humano, es la recaída en la barbarie” Durkheim, (1982).

DEFINICIÓN BÁSICA

La Alianza Cooperativa Internacional ACI, en su declaración sobre identidad cooperativa Manchester, (1995) define la cooperativa como “una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus comunes necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente administrada” (ACI, 2007). Definición que destaca sus características básicas: a) autonomía, b) asociación libre de personas, c) adhesión voluntaria de las personas, d) su objetivo de satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales comunes a los asociados y e) su carácter de empresa de propiedad conjunta económicamente administrada.

Su carácter de empresa de propiedad conjunta económicamente administrada, diferencia claramente la organización cooperativa de otro tipo de organización capitalista. Al ser una empresa que funciona en el mercado, la propiedad se distribuye de manera democrática entre los asociados, no pierde su esencia misma, servir a sus asociados con eficiencia y efectividad; elementos que constituyen su singularidad.

Los valores y principios cooperativos constituyen las directrices básicas de orientación de la acción de las cooperativas, la ACI los instituye en 1934, y los reforma en 1966 y 1995. Las cooperativas están basadas en los valores de autoayuda, auto responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad; fundamentados en la tradición de sus fundadores, donde los asociados hacen suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social.

Los principios, entendidos como pautas mediante las cuales ponen en práctica sus valores, definidos inicialmente por la Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochdale, son adoptados más tarde por la ACI como universales (1937). En su *Declaración sobre la Identidad Cooperativa* (1995), aprueba siete grandes principios: Adhesión voluntaria y abierta; gestión democrática por parte de los asociados; participación económica de los asociados; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad.

LA IDENTIDAD COOPERATIVA

La identidad está vinculada con las nociones de pertenencia, significación y representación que comparten los individuos sobre un territorio, proceso, movimiento, que los une y los identifica. Con Rochdale se plasman principios y valores que dan coherencia a la noción de identidad cooperativa, distinguiéndola como una empresa económica con elevada finalidad social. En este sentido, el cooperativismo surge y se desarrolla “a partir de principios que han guiado su accionar, de valores que muestran su significación, lo que se ha expresado a través de una empresa que conjuga armónicamente lo económico y lo social, para contribuir al desarrollo de la sociedad y a la transformación del orden económico existente” Izquierdo, (2007). En concordancia con lo anterior, para ACI (1995) la identidad cooperativa se cimenta sobre la cultura de la solidaridad, la cual permite la diferenciación con otro tipo de modelos empresariales.

Fundamentada en la igualdad y la colectividad, una de sus grandes responsabilidades es la de asegurar que “todos ellos reciben el trato más justo posible, que no se pierda nunca de vista el interés general; que existe un esfuerzo permanente por dar un trato justo a los empleados (sean estos asociados o no), así como a las personas no asociadas vinculadas a la cooperativa” Izquierdo, (2007).

La solidaridad implica una responsabilidad por el interés colectivo de sus asociados, son afirmaciones de fuerza colectiva y responsabilidad mutua. Los valores éticos configuran la forma de organización propia de la cooperativa, caracterizada por sistemas abiertos de

Administración, honestos, tanto interna como externamente, de ahí su obligación de ser responsables socialmente en todas sus actividades.

Aunque la honestidad, la responsabilidad social y la preocupación por los demás, son valores que pueden encontrarse en cualquier tipo de organización, son intrínsecos a la forma organizacional cooperativa, le aportan sentido, razón de ser, en concordancia con los valores de la mayoría de la humanidad. En este sentido, la identidad cooperativa es definida como “el conjunto de principios y valores universales, que se expresan a través de la empresa cooperativa, caracterizada por su dualidad económica y social, que en correcta armonía entre ambos, es expresión de una cultura, de una manera de pensar y hacer para transformar la realidad en un contexto histórico determinado” Izquierdo, (2007). La noción de armonía entre lo económico y lo social, implica que la empresa cooperativa debe ser eficiente y competitiva en el plano económico y también en el plano social; esta última dependiente de la primera.

LAS MUTACIONES COOPERATIVAS

Para Bertullo (2007), la erosión de las concepciones originales del cooperativismo en el plano ideológico discursivo, en el plano conceptual y organizacional cooperativo y en el plano laboral, han llevado a las transformaciones que vienen sufriendo las cooperativas en el plano organizacional o institucional. Dichas manifestaciones las analiza a partir de tres advertencias: los cambios organizacionales, los cambios en el marco laboral de las relaciones laborales y los cambios en el discurso.

Los cambios organizacionales los explica desde el análisis realizado por Alicia Kaplan (1997) sobre las “Mutaciones estructurales de las cooperativas”, quien identifica una serie de mutaciones, que ponen en duda su capacidad de prosperar y extenderse, como consecuencia de subvertir su naturaleza misma y de la pérdida de su identidad cooperativa; llevando al factor capital al centro sobre el cual gira la organización y los demás factores de la misma, incluyendo el humano-social; contradiciendo su esencia misma.

Para analizar los cambios en el marco laboral de las relaciones laborales, Bertullo acude a la noción

de la “huída del derecho del trabajo” explicada por López y Mora (2006), quienes afirman que la precarización laboral de las empresas convencionales ha permeado el campo del cooperativismo a través de la “deslaboralización” del estatuto del trabajador, su transformación en organizaciones proveedoras de empleo temporal y el abuso de la herramienta cooperativa para los procesos de tercerización. Fenómeno que en Colombia ha tomado el nombre de Cooperativas de Trabajo Asociado CTA, con el consecuente silencio cómplice del Estado.

Finalmente, para analizar los cambios en el discurso cooperativo, Bertullo evidencia la mutación de fondo que viene ocurriendo en el cooperativismo. Acude a Orellana (2007), quien sostiene que al igual que la empresa capitalista tradicional, las cooperativas deben hacer frente a dos tópicos: “1. La organización y coordinación de las actividades para el funcionamiento eficiente de la empresa; y 2. La medición y determinación de las producciones o aportaciones individuales de los miembros a la producción conjunta” Bertullo, (2007). Así, la única diferencia entre las cooperativas y las empresas capitalistas tradicionales, radicaría en que el control de las decisiones recae en sus trabajadores propietarios, representados por la Asamblea o el Consejo. De esta manera, las diferencias entre una y otra forma de organización están en función del plano organizativo o del proceso de toma de decisiones y no -como debería ser- en el campo de los propósitos y de la ideología.

En suma, para Bertullo (2007) el detonante principal de las mutaciones que se vienen percibiendo en las organizaciones cooperativistas, tiene su origen en la pérdida de carga ideológica de las manifestaciones cooperativas frente al uso de un mayor lenguaje empresarial, que lleva al vaciamiento del contenido ideológico y valorativo de las expresiones cooperativas. De aquí surge un problema que ha rondado a las cooperativas durante mucho tiempo, la posibilidad de “encontrar y desarrollar un modelo de gestión propio que basado en los valores y principios universalmente aceptados, obtenga legitimidad y expresión en el campo de la gestión cotidiana”.

COOPERACIÓN: UN ESPACIO DEMOCRÁTICO EN LA TOMA DE DECISIONES

La retracción del sujeto colectivo en las sociedades modernas lleva a construir un nuevo entendimiento sobre identidad, entendido como el resultante de una negociación de la relación con los otros, un proceso sistemático de definición y redefinición de la realidad. Es en este marco que “la democracia se convierte en una forma de lidiar con los desacuerdos entre ciudadanos que comparten una sociedad, pero no necesariamente una misma cultura” Rojas & cols., (2007). Y es precisamente en esa complejidad de lo social, en términos de diversidad, donde la noción de cooperar toma fuerza, pues una sociedad que pretende ser democrática debe antes que nada aprender a reconocer las diferencias.

“(...) para la comprensión del proceso cooperativo, la noción de voluntad política es un elemento integrante del cuadro de referencia básico que inspira la democracia cooperativa” (Rojas y cols., 2007, 27). Cooperar significa un “alineamiento de inteligencias”, un modo de interacción social que genera un patrón de comportamiento que estimula la continuidad del grupo. Es “llegar a ser”, entendido como un proceso donde la actividad humana se da a través de la interacción social que de manera constante se produce, reproduce y cambia. Definida desde sus presupuestos pragmáticos: intencionalidad (acción orientada para una necesidad), reconocimiento (la aceptación objetiva del otro-diferente) y responsabilidad (actitud que permite articular ideas e intereses que fluyen de los individuos a los grupos); la cooperación se niega a quedarse en la pura abstracción. (Rojas & cols., 2007: 28)

LA EMPRESA AUTOGESTIONADA

Para Morales (2004), en la empresa autogestionada existe la búsqueda de dos equilibrios, el primero, la prioridad de asignaciones entre el factor trabajo y el factor capital, y el segundo, entre trabajo de naturaleza productiva y el relacionado con la dirección y Administración de la empresa por otro; equilibrio desde una coherencia con los valores cooperativos de igualdad y solidaridad, y con las exigencias de funcionalidad impuestas por el mercado. Dicho

equilibrio requiere el montaje de una doble instancia de decisión que permita la defensa de los ideales del grupo humano y, a la vez, de las exigencias de desarrollo empresarial.

La complejidad del trabajo en un contexto de gestión democrática aumenta en la medida en que las posibilidades de incentivar económicamente este ejercicio se vuelve difícil, una gran diferencia entre la empresa cooperativa y la tradicional. No obstante, las empresas cooperativas han superado este impasse compitiendo adecuadamente en un mercado cada vez más complejo. En este sentido, adquiere importancia entender que la función directiva que adoptan las empresas de trabajo asociado sólo puede comprenderse desde un enfoque contingente; la profesionalización en la gestión y su contribución al buen gobierno, pueden chocar con dos problemas estructurales: cultural y de economía de escalas; una vez instaurada la dirección profesionalizada, la disyuntiva centralización-descentralización plantea una demanda latente; el ejercicio de un buen directivo plantea la búsqueda y desarrollo de potencial directivo en la base social de las pequeñas y medianas empresas de la economía social; se precisa más estudios empíricos que aborden el problema desde la óptica de gobierno, Morales, (2004).

EL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA.

De acuerdo con Dávila (2002), existen múltiples y diversas formas diferentes de entender y hacer realidad los principios y valores cooperativos, sin embargo, pueden identificarse algunos rasgos comunes que definen y caracterizan su organización y Administración.

La cooperativa es una organización, que produce interacciones sociales, genera cultura, desarrolla memoria y crea identidad; “puede ser entendida como una unidad que representa la sumatoria entre la asociación de personas y la empresa productiva. Esta unión tiene un doble objetivo (económico y social), donde lo económico se considera como el medio para conseguir el objetivo social” Dávila, (2002).

La cooperativa es una organización alternativa, una forma organizacional diferente con un estilo de gestión particular. Un modelo de democracia participativa que reemplaza las prácticas

jerárquicas y burocráticas por prácticas democráticas y participativas, donde el poder se ejerce desde una concepción diferente.

Modelos de innovación y éxito. Los fracasos de las cooperativas de reforma agraria en los setenta, o de las cooperativas de comercialización en los ochenta, o la crisis de finales de los noventa del sector cooperativo financiero, han generado un mito, al considerarlas ineficientes, poco productivas y con alta tendencia al fracaso. Esto es proceso del desconocimiento social que se tiene sobre el papel y la acción que cumplen las cooperativas en el marco del modelo de desarrollo del país. Los estudios adelantados por el Instituto de Estudios Rurales IER, permiten afirmar que “en varias regiones y localidades del país los casos de éxito e innovación en la gerencia cooperativa son una generalidad. El fracaso es la excepción” Dávila, (2002).

Gobierno cooperativo, noción trabajada desde la idea de la buena gerencia de las cosas y el buen gobierno de las personas. Entendido como la forma en que se maneja el poder y se ejerce la Administración. “Por gobierno cooperativo se entiende el conjunto de instituciones y normas mediante las cuales los asociados vigilan el cumplimiento de sus objetivos” Dávila, (2002). En otras palabras, al hablar de gobierno cooperativo se hace alusión a la participación del asociado en la vida cooperativa. Sus elementos más importantes son los siguientes: el criterio de identidad, el principio de identidad y la reducción de costos, el núcleo básico (un colectivo en acción), la toma de decisiones y la cooperativa como un taller de desarrollo de habilidades sociales, gerenciales y organizacionales.

La cooperativa, un modelo particular de gestión. La doctrina cooperativa se ha venido desarrollando lentamente durante cincuenta años, desarrollo supeditado al quehacer cotidiano de sus actores, quienes aprenden de la experiencia diaria, en un permanente proceso de prueba-error. El modelo gerencial de las cooperativas en Colombia, es una buena expresión de “la Administración como un arte, en el cual la intuición juega un papel primordial y la experiencia es la única fuente de aprendizaje y entrenamiento de los administradores” Dávila, (2002).

La organización solidaria, la Constitución Colombiana (1991) reconoce la existencia de

organizaciones solidarias y asociativas; con la crisis del sector cooperativo financiero de 1997-1999, aparece la Ley 454 de 1998, donde se definen los principios y el marco conceptual de un sistema de economía solidaria, se determinan además quienes pueden hacer parte del sistema.

El desarrollo del concepto de economía solidaria en los países de Sur América, permite definir los aspectos en los cuales estos arreglos son diferentes de las otras formas organizacionales y empresariales: la gente participa en este tipo de organizaciones movida por el ánimo de servicio más que por el de lucro; son ejemplo de organizaciones humanas, el ser humano y la propiedad colectiva por encima del capital y de la propiedad individual; un estilo de poder y de autoridad democrático y participativo, siendo lo principal la interrelación entre sus miembros; el excedente económico es el medio para lograr el objetivo social, en términos de rentabilidad solidaria, donde el bienestar general está por encima del particular Dávila, (2002).

RETOS DEL COOPERATIVISMO

Indiscutiblemente con la crisis de identidad se ponen de manifiesto una serie de problemas que constituyen retos a superar: la pérdida de la naturaleza y esencia cooperativista; la deficiente estructura, diversificación y base financiera; los deficientes procesos de educación; el marco legal inadecuado y el deterioro de las relaciones Estado-Cooperativa, y finalmente, la falta de integración. Retos que remiten reiteradamente al problema de la identidad cooperativa.

CONCLUSIONES

De acuerdo con Urrea (2006), con el proceso de apertura, el país sufre muchos cambios en su estructura, en sus instituciones y en sus organizaciones, de tal manera, que la flexibilización toma al cooperativismo de trabajo asociado como el bastión de apoyo sobre el cual construye toda una estrategia de reducción de costos, incremento de productividad y flexibilización laboral. Las empresas de trabajo temporal y las cooperativas de trabajo asociado, pasaron a ser los nuevos sujetos jurídicos con quienes querían contratar las empresas. En particular, el sector textil colombiano, como afirma Aricapa (2008), toman este nuevo instrumento de contratación como una excelente estrategia de incremento de calidad y

costos. Sin embargo, Leonisa, buscando los mismos beneficios de las empresas de su sector, trabaja con la figura cooperativa, pero no degradada y desdibujada; así dos emprendedores filántropos que veían -y siguen viendo- en el fenómeno cooperativo, una opción viable de desarrollo social y económico, a escala humana, vienen apoyando decididamente este modelo hace más de medio siglo, en aras no sólo de conseguir mejores niveles de productividad a menores costos, sino de generar mejores condiciones de vida para las personas que hacen parte de la cooperativa, sus familias y en general, como afirma Duque (2001) el desarrollo de todo un territorio, como resultado del trabajo mancomunado de la industria local y regional y de la comunidad organizada y decidida a mejorar su realidad.

Esto muestra como, *la polarización y estratificación de la población en ricos globalizados y pobres localizados*, como afirma Beck (1988), es una realidad que puede ser intervenida y transformada con ayuda de diferentes actores que propendan por un desarrollo más humano y social de las comunidades. Marinilla es posiblemente una muestra de esa resignificación de lo que significa hoy el cooperativismo en relación con la comunidad, con la empresa productiva y con los gobiernos locales, departamentales y nacionales. En otras palabras, se verifica, como afirma Beck (1988) que la dialéctica amo-esclavo toca a su fin, pues se han roto los lazos que tornaban la solidaridad no sólo necesaria sino también posible.

Para Beck (1998), la flexibilización del trabajo ha demostrado su inutilidad, sin embargo, bajo la perspectiva que se pretende estudiar, es posible que se pueda flexibilizar el trabajo a través de cooperativas de trabajo asociado, creadas bajo la identidad cooperativa, los valores y los principios cooperativos, como un proceso de libre adhesión de sus miembros, que entienden su doble papel en la organización, como socios y como clientes, incluso como trabajadores, sin perder su esencia cooperativa, que los hace diferentes y especiales, sin pauperizar la mano de obra, en otras palabras, como diría Aktouf, es posible generar utilidades de manera inteligente, para las dos partes, tanto la empresa que desregulariza el trabajo, como para aquella que se organiza para prestar el servicio en un ambiente desregularizado.

Posiblemente este modelo híbrido reconceptualice la auto-enajenación de la que habla Mills, es posible que la racionalidad y la libertad, perdida en los hombres individuales y, trasladada a las instituciones sociales; que esa percepción de engranajes intercambiables de la máquina, percepción trabajada durante un siglo por los practicantes -y teóricos- del management; vea en el modelo cooperativo una posibilidad real de resignificar el hombre a partir de la democracia participativa, de la noción de gobierno cooperativo, del mantenimiento de esa dualidad socio/cliente, donde el asociado, no sólo puede pensar como jefe, o como obrero, o como cliente, sino que debe asumir un papel multicomplementario que le permita entender el cooperativismo en su dimensión financiera y económica, humana y social.

Como afirma Beck acudimos hoy a menores posibilidades de empleos bien remunerados y a mayor explotación laboral dentro del sector formal y la supervivencia en el sector informal; nos enfrentamos a un retroceso de los ingresos reales en el medio social. Frente a esta postura, se va formalizando una propuesta alternativa de empleo bien remunerado, calidad de vida, protección del trabajador y de su entorno familiar y social, donde la solidaridad, lo colectivo adquieren importancia en la medida en que permiten minimizar los estragos del capitalismo globalizado.

Recordando las palabras de Webster, es posible pensar en una democracia participativa a partir de la recuperación de la propiedad colectiva, donde se recupere la libertad y se asuma el ejercicio democrático del poder. Una distribución igualitaria de la propiedad como base de la libertad. Un mundo de pequeños empresarios que se equilibraba por sí mismo, proporcionando orden con libertad y sin autoridad; donde la libertad individual era el principio del orden social y entrañaba por sí misma la seguridad, dando lugar a un hombre libre no explotado. Una descripción que puede aproximarse y contener el espíritu del cooperativismo en su esencia más pura, hombres libres asociados en busca de la satisfacción de un objetivo común y trabajando de manera colectiva para el logro del mismo. Habría que pensar hasta dónde, como afirma Mills, la movilidad social que vincula a todos al sistema puede configurar un nuevo estatuto social fruto de la explotación más sutil y menos explícita, a partir de la nueva configuración de una nueva

estructura de poder que ayuda al sostenimiento del sistema, uno de los grandes peligros del desdibujamiento del cooperativismo. Sin embargo, frente a los peligros, no se puede negar, como afirma Gélinas (2006), que el potencial creativo de la humanidad y su capacidad para orientar su propio destino, constituyen dos pilares sobre los cuales se puede fortalecer un cooperativismo democráticamente viable.

Es posible que Incoomar y Marinilla, demuestren, como dice Beck (1998), que la capacidad dinámica de adaptación de las comunidades locales, a partir de su potencial creativo e innovador, garantiza su permanencia y perpetuidad en el tiempo, y es precisamente en ese espacio, donde se reconfigura la asociatividad, la colectividad, desde lo económico y lo social.

Es interesante mirar cómo, bajo la mirada cooperativa, emerge una nueva percepción frente a la posibilidad de volver a ser dueños del capital, de los medios de producción, de los productos y servicios generados en el proceso de transformación. Sujetos políticos dispuestos a trabajar en beneficio propio y de la sociedad, resignificando al tiempo la propiedad privada y colectiva y, el trabajo individual y colectivo.

El cooperativismo no es, ni debe ser entendido, como una simple filantropía de parte de algunos personajes que ofreciendo caridad intentan minimizar el costo social que se vive hoy en día. Al contrario, una conciencia clara de responsabilidad social, que permite la suma de esfuerzos para la construcción de una colectividad autónoma y eficiente, capaz de resolver sus propios problemas y necesidades, constituye sin lugar a dudas, una nueva visión de la economía social y de su inserción en ella. Posiblemente, Leonisa configure este tipo de visión, pues no tomó ninguno de los caminos fáciles, no contrató la maquila con la consecuente pauperización de los trabajadores, pero tampoco se ha convertido en el proveedor permanente de las cooperativas, el ‘padre’ dispuesto a solucionar siempre los problemas de un hijo incompetente. Sin embargo, hay que averiguar hasta dónde esa libertad y autonomía se evidencia en el gobierno cooperativo de Incoomar. En otras palabras es posible que el fenómeno cooperativo replantee

la unión de la propiedad y el trabajo como base de la libertad esencial del hombre, como afirma Mills, donde la vida económica del cooperante esté basada en la propiedad y no en el contrato de empleo y en el tiempo remunerado. Es posible encontrar en la propiedad colectiva y democrática esas razones sobre las cuales se fundamentaba el proyecto moderno de igualdad y equidad de los hombres, en contraposición a la actual propiedad de clases. Retornar al derecho del hombre a “ser libre y a trabajar en lo que es suyo”.

Indiscutiblemente, el cooperativismo vive hoy en medio de dos posiciones, la “pervivencia de su carácter alternativo en el plano ideológico y constituir una forma de eliminar o combatir el capital y el mercado” y al tiempo está “frente a una forma colectiva y singular de organización empresarial (por sus valores), que participa del mercado, como cualquier otro tipo de empresa sin intenciones ni ideología de cambio social” Bertullo, (2007). Incoomar vive esta dualidad, una dualidad que debe mantenerse equilibrada para no perder la esencia cooperativa y mantenerse competitiva en el mercado. De ahí que cuestionarse sobre el gobierno cooperativo de esta organización sea de tanto interés para la autora, en la medida en que pueda develar la forma en que estas dos posiciones -multicomplementarias como diría A. Chanlat (1984)- se viven diariamente y configuran todo un esquema económico-social.

Valdría la pena analizar hasta dónde la “huída del derecho del trabajo” trabajada por Bertullo (2007), puede explicar la relación existente entre Leonisa-Incoomar, o si por el contrario, constituye una fórmula de evitar esta mutación que destruye en su esencia el cooperativismo. Igualmente, valdría la pena analizar el discurso cooperativo, para ver si la diferencia entre la cooperativa y otra forma de organización se sustenta sobre los propósitos y la ideología cooperativa, o ha perdido su esencia y ahora se basa solo en el plano organizativo o del proceso de toma de decisiones. En otras palabras, poder descifrar si el modelo de gestión de la cooperativa está basado en los valores y los principios universalmente aceptados, que la conduce a obtener legitimidad y expresión en el campo de la gestión cotidiana, como afirma Bertullo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACI (Alianza Cooperativa Internacional). (1966). *Principios cooperativos reiterados en el 23º Congreso de la A.C.I. reunido en Viena en 1966*. En Mundo Cooperativo. Buenos Aires. <http://www.notimutual.com.ar>.
- ACI (Alianza Cooperativa Internacional). (1995). *Declaración sobre identidad cooperativa*. En XXXI Congreso de la ACI, Manchester, Ginebra. <http://www.cooperativaobrera.com.ar>.
- Ackerley, M.I. (2008). *Socialismo Utópico, la crítica de C. Marx y F. Engels. Su vigencia en el siglo XXI*. Eikasia, año III, 16, P. 152-161. <http://www.revistadefilosofia.org>.
- Aktouf, O. & Chrétien, M. (1986). *Antropología de la comunicación y cultura organizacional*. En International conference on organizational symbolism, Universidad de Québec, Montreal, junio de 1986. Traducción de María Clara Cavagnaro, Lima, ESAN.
- Aktouf, O. & Chrétien, M. (1987). *Le cas Cascades. Comment se crée une culture organisationnelle*, dans Revue française de gestion, noviembre-diciembre, 65-66, P. 155-166.
- Aktouf, O. & Chrétien, M. (2002). *El Simbolismo y la Cultura de la Empresa. De los abusos conceptuales a las lecciones de campo*. Revista Ad Minister, 1. Universidad EAFIT.
- Aktouf, O. (1998) *La Administración: entre tradición y renovación*. (2ª edición en español). Cali: Ediciones Universidad del Valle.
- Aricapa, R. (2008) Lo que va de las CTA al contrato sindical: Caso Leonisa. En *Las Cooperativas de Trabajo Asociado en el sector textil antioqueño. La negación del trabajo decente*. Documentos No. 73 de la Escuela. Medellín: Ediciones ENS Escuela Nacional Sindical. P. 17-28.
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Beck, U. (2007). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. España: Editorial Paidós, Estado y Sociedad.
- Bertullo, J. (2007). El cooperativismo en la sociedad global. En: *El rol de las cooperativas en un mundo globalizado*. Editado por IRECUS – Faculté d’administration Université de Sherbrooke (Québec) Canadá, UniRcoop. P. 90-108.
- Bravo, P. (1998). *Socialismo premarxista*. (2ª ed.) Colección “Clásicos del Pensamiento”, No. 130, Madrid: Tecnos.
- Castillo, D. (2008). *Casos de cooperativas colombianas frente a los procesos de integración regional y de globalización. Estudio de caso Coohilados del Fonce Ltda. Trabajo Asociado*. Proyecto: Impactos de la integración regional del Mercosur sobre el sector Cooperativo. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Unidad de Estudios Solidarios, Instituto de Estudios Rurales, Facultad de Estudios Rurales y Ambientales.
- Castillo, D. (2008). *Casos de cooperativas colombianas frente a los procesos de integración regional y de globalización. Estudio de caso Ecosesa. Trabajo Asociado*. Proyecto: Impactos de la integración regional del Mercosur sobre el sector Cooperativo. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Unidad de Estudios Solidarios, Instituto de Estudios Rurales, Facultad de Estudios Rurales y Ambientales.
- Chanlat, A. (1984b). La multicomplementariedad en el conocimiento y la acción. En *Gestión y Cultura de la empresa*. Montréal: Québec-Amerique.
- Chanlat, A., Bolduc, A. & Larouche, D. (1984a). *Gestion et culture d'entreprise. Le cheminement d'Hydro-Québec*. Montréal, et Paris, Québec / Québec / Amérique.
- Coque, J. (2005) *¿Cómo seguir compartiendo soluciones? La gestión del ciclo de vida cooperativo*. En Capaya, Revista Venezolana de Economía Social, 5, (9), P. 4-22. <http://www.saber.ula.ve>
- Coque, J.; Dávila, R. y Mataix, C. (2000) *Teoría sobre gobierno de cooperativas frente a experiencias de los andes orientales colombianos*. En REVESCO Revista de Estudios Cooperativos, 70. <http://redalyc.uaemex.mx>
- Dahrendorf, R. (1959). Classes in Post-Capitalist Societies: The Industrial Conflict. In *Class and Class Conflict in Industrial Society*. California, Stanford University Press. P. 243-282.
- Dávila, C. (2001). *Teorías organizacionales y Administración, enfoque crítico*. (2ª ed.). Colombia: McGraw-Hill.

- Dávila, R. (2002). *Gestión y Desarrollo: La experiencia de las Cooperativas en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Instituto de Estudios Rurales IER, Unidad de Estudios Solidarios UNES, con el apoyo financiero de la ACDI y la Universidad de Sherbrooke – Canadá. Bogotá: Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas –JAVEGRAF-.
- Díaz, A. (2004). *La utopía como elemento transformador de la sociedad*. En Revista Límite, 11, P. 56-85. <http://dialnet.unirioja.es>
- Duque, J.L. (2001). *El empleo como motor del desarrollo local: la organización y el conocimiento para una producción municipal. El caso del Municipio de Marinilla*. En Encuentro Municipio Productivo y Generación de Empleo. Autonomía local y desarrollo sostenible: Cooperar beneficiándose y beneficiarse COOPERANDO. Oriente antioqueño construyendo la provincia como ente territorial.
- Durkheim, E. (1982). *La división del trabajo social*. Madrid: Akal Editor.
- Dynnik, M.A. (1975). *Historia de la filosofía II*. México: Juan Grijalbo Editor S.A.
- Engels, F. (1969). *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Madrid.
- Fayol, H. (1972). *Administración industrial y científica*. Argentina: Editorial El Ateneo.
- Fernández, F.J. (2002). *Sobre la utopía socialista*. En Daimon: Revista de filosofía, Nº 27. P. 89-102. <http://dialnet.unirioja.es>
- Foucault, M. (1996). *El sujeto y el poder*. En Revista de Ciencias Sociales, No. 12. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Friedman, M. (1998). *Libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo económico*. Barcelona: Grijalbo.
- Friedman, M. (2005). The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits. In *Ethical Challenges to Business as Usual*. New Jersey: Pearson Prentice Hall. P. 224-229.
- Gélinas, J.B. (2006). *El monstruo de la globalización. Desafíos y alternativas*. Medellín: Hombre Nuevo Editores.
- Graham, P. (ed.). (1997). *Mary Parker Follett, precursora de la Administración*. México: Editorial McGraw-Hill.
- Hobsbawm, E. (1997). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Ed. Crítica.
- Izquierdo, C.E. (2007). La globalización neoliberal. Tendencias fundamentales. Impacto en el Cooperativismo. En *El rol de las cooperativas en un mundo globalizado*. Editado por IRECUS – Faculté d'administration Université de Sherbrooke (Québec) Canadá, UniRcoop. P. 40-66.
- Keynes, J.M. & Malthus, T.R. (1998). *Principios de economía política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- La República. (11 de mayo de 2009). *Don Joaquín Urrea, ejemplo de compromiso social*. Medellín.
- Luna, I.N. (2007). *Seres humanos, trabalho e utopías*. En Psicología & Sociedade, 19. P. 7-13. <http://www.scielo.br>.
- Marx, C. (1981). *El capital: crítica a la economía política*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Mills, C.W. (1957). *Las clases medias en Norteamérica (White-Collar)*. Madrid: Aguilar.
- Morales, A.C. (2004). *La dirección en la empresa de trabajo asociado: una revisión de estudios empíricos*. En Revista de la economía pública, social y cooperativa, 48. Valencia: CIRIEC. P. 99-122.
- Morgan, G. (1998). *Imágenes de la organización*. México: Algaomega Grupo Editor, S.A. de C.V.
- Murillo, G., Zapata, A., Martínez, J., Ávila, H., López, H. y Salas, J. (2007). *Teorías clásicas de la organización y el management*. Bogotá: ECOE Ediciones, Universidad del Valle.
- Ogliastri, E. (1994). *Pedro y Gloria*. En Revista Universidad EAFIT, Medellín.
- Radrigán, M. (2007). *El rol de las cooperativas en un mundo globalizado*. Editado por IRECUS – Faculté d'administration Université de Sherbrooke (Québec) Canadá, UniRcoop.
- Radrigán, M. y Barría, C. (2007). Cooperativismo y Globalización ¿Amenazas u oportunidades? En *El rol de las cooperativas en un mundo globalizado*. Editado por IRECUS – Faculté d'administration Université de Sherbrooke (Québec) Canadá, UniRcoop. P. 5-14.
- Ricardo, D. (1950). *Principios de economía política y tributación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rojas, J.J. (Coordinador) (2007). *El paradigma cooperativo en la encrucijada del siglo XXI*. Editado por IRECUS – Faculté d'administration Université de Sherbrooke (Québec) Canadá, UniRcoop.
- Rosenberg, N. & Birdzell, L.E. Jr. (1986). *How the West Grew Rich: The Economic Transformation of the Industrial World*. New York: Basic Books Inc.

- Saint-Simon. (1985). *Catecismo político de los industriales*. Barcelona: Ediciones Orbis.
- Smith, A. (1958). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, F.W. (1972). *Principios de la Administración científica*. Argentina: Editorial El Ateneo.
- Urrea, F. (1997). *La lógica de la subcontratación en las relaciones laborales contemporáneas*. Trabajo no publicado, Universidad del Valle.
- Urrea, F. (2006). *La rápida expansión de las Cooperativas de Trabajo Asociado en Colombia*. Medellín. Escuela Nacional Sindical – Colciencias.
- Zapata, A., Murillo, G., Martínez, J., González, C.H., Salas, J., Ávila, H. y Caicedo, A. (2009). *Teorías contemporáneas de la organización y el management*. Bogotá: ECOE Ediciones, Universidad del Valle.